

INFORME SEGUIMIENTO AVANCE HALLAZGO 5: “CONFORMACIÓN DE LOS ARCHIVOS PÚBLICOS” DEL PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVÍSTICO – PMA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

Teniendo en cuenta que, la Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control del Archivo General de la Nación realizó el análisis pertinente a la solicitud de prórroga elevada por el Ministerio del Trabajo, dando una nueva orden perentoria el 22 de junio de 2023 (radicado AGN 2-2023-005752), en los siguientes términos: “En un término único e improrrogable de diez (10) días calendario contados a partir del recibo de la presente comunicación, el Ministerio del Trabajo deberá remitir los soportes requeridos por el AGN”, la Oficina de Control Interno, adelantó el respectivo seguimiento (Informe Final 2023-46-ARL del 30 de junio de 2023) concluyendo que, se ejecutó el 96% del Plan de Mejoramiento Archivístico, incumpliendo lo relacionado con los hallazgos 5 “Conformación de los Archivos Públicos” y 9 “Sistema Integrado de Conservación – SIC”.

En el mismo comunicado, la citada Subdirección, manifestó que, “considerando que el hallazgo 5 aún no había sido superado, en razón a que, la Entidad se encontraba en proceso de evaluación y convalidación de las Tablas de Valoración Documental y que presentaron avances al respecto, se mantendría la obligación de presentar informes de seguimiento sobre dicho hallazgo en particular hasta que se completara dicha actividad”.

Por lo expuesto, la OCI emite el presente informe contemplando lo mencionado, y adicionalmente lo indicado en el Parágrafo 2º del Artículo 2.8.8.5.6. Capítulo V del Decreto 1080 de 2015, a saber:

Hallazgo	Descripción	Descripción de los avances	Avance (%)
5	Conformación de los archivos públicos	<p>El 29 de junio de 2023 a través de Teams la entidad puso a consideración de los miembros del Comité Evaluador de Documentos del AGN, las Tablas de Valoración Documental - TVD de Ministerio del Trabajo - FONDO PROSOCIAL, sin que se presentaran observaciones, es decir, fue aprobada.</p> <p>Posteriormente, mediante radicado AGN 2-2023-006779 del 27 de julio de 2023, el Archivo General de la Nación informó que, de conformidad con el artículo 19 del Acuerdo 004 de 2019 expedido por el AGR, las TVD de la Promotora de Vacaciones y Recreación Social PROSOCIAL Liquidada, se inscribieron en el Registro Único de Series Documentales - RUSD bajo el número: TVD-190 y a su vez, remitió el certificado de convalidación suscrito el 21 de julio de 2023 por la Subdirección de Política y Normativa Archivística.</p> <p>Finalmente, el 14 de septiembre de 2023, el Ministerio publicó en página web, las TVD, con los respectivos soportes, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Acuerdo 004 de 2013.</p> <p>Sin embargo, queda pendiente los informes de seguimiento y ejecución del Plan de Trabajo Archivístico Integral de Implementación.</p> <p>En ejecución fuera de término (de conformidad con lo indicado en el radicado AGN 2-2023-005752 del 22 de junio de 2023).</p>	92.5

Por lo expuesto, y en razón al avance presentado (2,5%), se insta a la entidad a continuar con los esfuerzos adelantados para el desarrollo de las actividades, la concientización sobre la importancia y el compromiso que debe tener frente al acatamiento de los lineamientos gubernamentales, con el fin de minimizar el impacto generado por la ausencia o la desactualización de los instrumentos archivísticos.